



AMC-OFI-0064412-2021

Cartagena de Indias D. T y C., martes, 8 de junio de 2021

Oficio AMC-OFI-0064412-2021

Señora
ANA LUISA GALVAN DOMINGUEZ
Email: ccbntw@hotmail.com
Telefono: 3156080921
Cartagena

Asunto: Devolución de concepto de Uso del suelo del predio identificado con Referencia Catastral No. 01-03-1156-0003-025. Radicado EXT-AMC-21-0024731.

Cordial saludo,

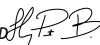
Una vez revisada su solicitud con el radicado que se encuentra en el asunto, le informamos que el predio no fue localizado geográficamente en nuestro Sistema de Información Geográfica, por lo cual, para dar trámite a la misma, se hace necesario que nos aporte la siguiente información:

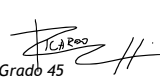
- Aportar Copia original de la Carta Catastral debidamente sellada, expedida por el Instituto Geográfico Agustín Codazzi indicando o resaltando el predio a estudiar.

Una vez diligenciado y anexada la información exigida, esta deberá ser radicada en la ventanilla de Archivo y Correspondencia de la Alcaldía de Cartagena, ubicada en la Plaza de la Aduana, o radicarla de forma virtual en el link <https://atencionalciudadano.cartagena.gov.co> para de esta forma darle respuesta a la mayor brevedad posible, teniendo en cuenta lo establecido en el Plan de Ordenamiento Territorial Decreto 0977 de 2001.

Atentamente,


JUAN DAVID FRANCO PENALOZA
Secretario de Planeación Distrital

Elaboró: Henry Porto Berrio - Arq. Asesor Externo SPD 

Revisó: Ricardo Andrés Daza Hoyos - Profesional Especializado Código 222 Grado 45 

Rta; Devolución de concepto de Uso del suelo Radicado EXT-AMC-21-0024731

Atencion al Ciudadano Planeacion <atencionalciudadano.planeacion@cartagena.gov.co>

Jue 17/06/2021 17:08

Para: ccbtnw@hotmail.com <ccbtnw@hotmail.com>

 1 archivos adjuntos (384 KB)

AMC-OFI-0064412-2021-Respuesta-EXT-AMC-21-0024731.pdf;

Cordial Saludo,

Por medio de la presente y en atención a su solicitud enunciada en el asunto, nos permitimos remitir oficio AMC-OFI-0064412-2021

Atentamente,

SECRETARÍA DE PLANEACIÓN DISTRITAL
Alcaldía Mayor de Cartagena de Indias

Nota: Le informamos que esta dirección de correo electrónico es utilizada únicamente para envíos de información. Por favor **NO** escalar consultas o solicitudes, ya que no podrán ser atendidas.

De igual forma le comunicamos que si desea realizar Peticiones, Quejas, Reclamos y/o Sugerencias, puede hacerlo a través de los siguientes canales autorizados:

- **VIRTUAL:** Correo Electrónico atencionalciudadano@cartagena.gov.co ó a través de la pagina web de la Alcaldía a través del Link <https://app.cartagena.gov.co/pgrsd>
- **PRESENCIAL:** Ventanilla Única de Atención al Ciudadano (VUAC) Centro, Plaza de la Aduana

Si imprime este correo no olvide depositarlo en el contenedor GRIS cuando no le resulte útil. Este mensaje se dirige exclusivamente a su destinatario y puede contener información CONFIDENCIAL.

Si no es usted el destinatario indicado, queda notificado de que la utilización, divulgación y/o copia sin autorización está prohibida en virtud de la legislación vigente. Si ha recibido este mensaje por error, le agradecemos que nos lo comunique inmediatamente por esta misma vía y proceda a su destrucción.